

TEMA 9. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES.

PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA

SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA

PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

LA ESTRUCTURA Y EL PLANO DE LA CIUDAD

Aproximarnos al concepto de ciudad no es fácil. Una ciudad es un espacio de distinta extensión, habitada por un grupo de población y con gran densidad de población. Los criterios para definir lo que es una ciudad son diversos:

- Criterio **numérico**: en España un núcleo se considera ciudad si tiene 10.000 habitantes.
- Criterios dados por, la **morfología**, aspectos formales o externos: edificación compacta, en altura, grandes bloques de oficinas,...
- Criterio dado por las **actividades** a las que se dedican sus habitantes. En este sentido la ciudad se define en términos negativos, las actividades que no acogen son las agrarias.

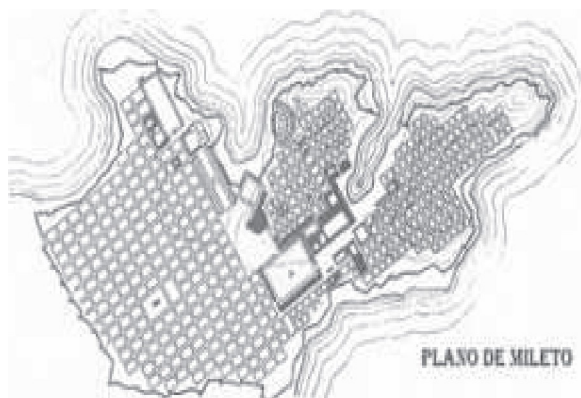
PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA

La evolución de la ciudad española a lo largo del tiempo ha sido la siguiente:

+ **La ciudad preindustrial**

Gran parte de las ciudades más importantes del país presentan un largo pasado histórico; cada época ha dejado su impronta, más o menos perdurable, en la configuración de la ciudad, de tal manera que la imagen actual está determinada por las sucesivas adecuaciones de la ciudad a cada momento histórico.

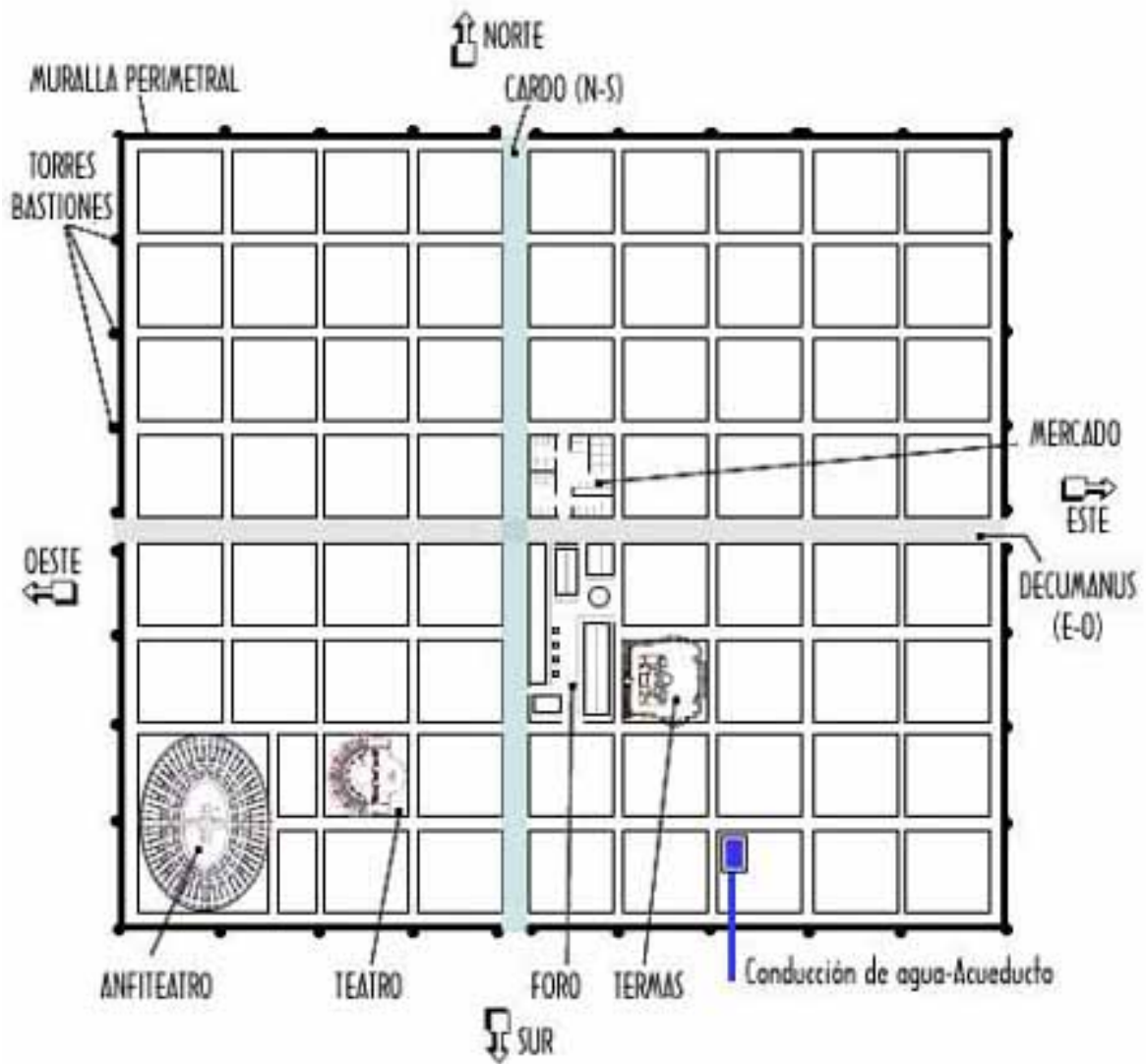
- 1) Tras la **etapa preurbana**, las primeras ciudades de la Península son de la época de la colonización fenicia, púnica y griega (siglo VIII a. c.).



Estos pueblos de comerciantes fundaron una serie de nuevas poblaciones a lo largo del litoral

mediterráneo entre las que destaca Cádiz, la primera ciudad de Occidente.

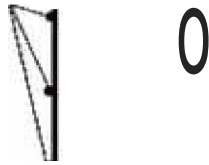
- 2) La **época romana** representó un avance en la consolidación de la urbanización en la Península. Los romanos utilizaron la ciudad como vehículo de romanización, por ello, al mismo tiempo que favorecieron su difusión, crearon un modelo propio. Su legado se concretó en el surgimiento de nuevas ciudades o colonias romanas: unas sobre poblaciones preexistentes, como por ejemplo Corduba (Córdoba), Tarraco (Tarragona)



Cartago Nova (Cartagena, Murcia), Emporion (Ampurias, Girona), Barcino (Barcelona) o Carteira (Cartaya, Huelva; otras creadas entonces, como Itálica (Sevilla), Caesar Augusta (Zaragoza), Valentia (Valencia) o Emerita Augusta (Mérida, Badajoz).

Aportación romana fue la implantación de un **plano o trazado urbano** de carácter geométrico configurado a partir de **dos ejes** que se cortaban perpendicularmente- el cardus máximo, de orientación norte-sur y este-oeste, decumanus-; en su interior, el espacio urbano se ordenaba en torno a un lugar central donde se localizaban los edificios públicos: el foro, el templo, el pretorio, etc. Este tipo de plano se puede contemplar todavía hoy en Itálica y en Caesar Augusta.

[*]



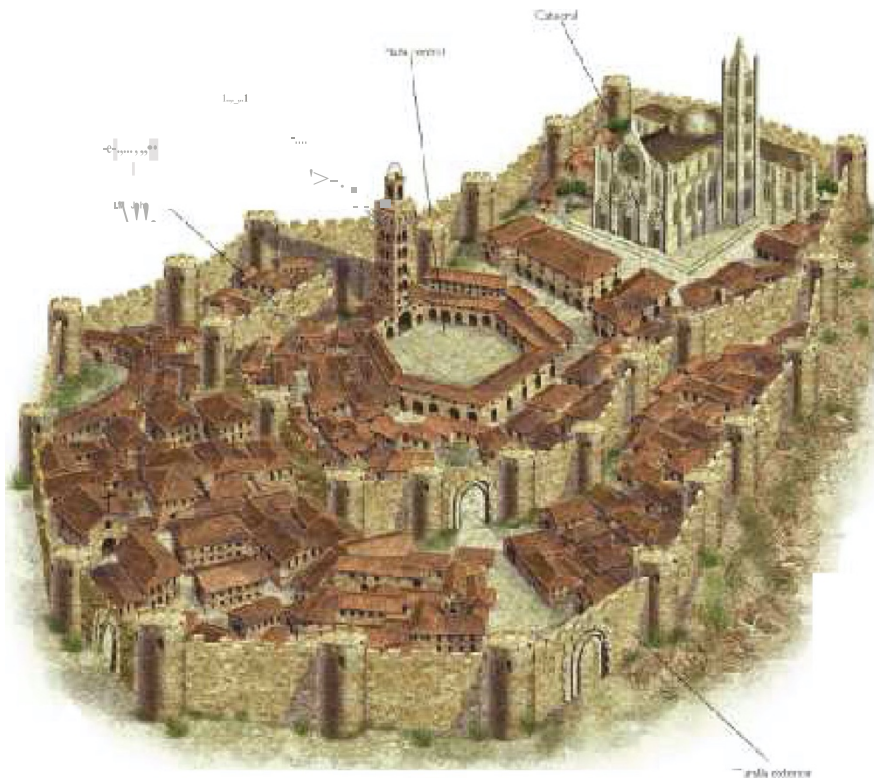
- 3) Tras la caída del imperio romano, la urbanización peninsular que sufrió un retroceso en la **época medieval** como consecuencia de la invasión de los pueblos bárbaros. Solo a partir del siglo X se asiste a un resurgimiento de las ciudades propiciado por la apertura del Camino de Santiago y a la intensificación del proceso de Reconquista y de repoblación. Estas circunstancias dieron lugar a la creación de nuevas ciudades (Segovia, Ávila, Salamanca, Soria, Palencia, etc.) cuya fundación obedeció a razones militares (defensa de los territorios conquistados) o a motivos comerciales.

Entonces habitaban la Península dos pueblos con religiones, culturas y modos de vida diferentes, lo que se traducirá en **dos modelos de ciudad**: la cristiana y la musulmana.

- a) La población de la **ciudad cristiana** vivía de la ganadería y de la agricultura de secano, y

la actividad industrial y mercantil era muy escasa. Las ciudades desempeñaban una función militar y estratégica, de ahí que el paisaje urbano se caracterizara por pequeños **recintos amurallados** cuyas **calles** solían ser **estrechas** y estar bordeadas con pórticos y soportales. En el centro se situaba la plaza y en ella se levantaba la iglesia, utilizada también como lugar para el mercado. Las ciudades se componían de **collaciones** o parroquias cuya advocación daba nombre a los barrios.

Las ciudades que surgen en esta época responden a tres tipos de **planos**: el **radioconcéntrico**, el plano en **cuadrícula** y el plano **irregular**.



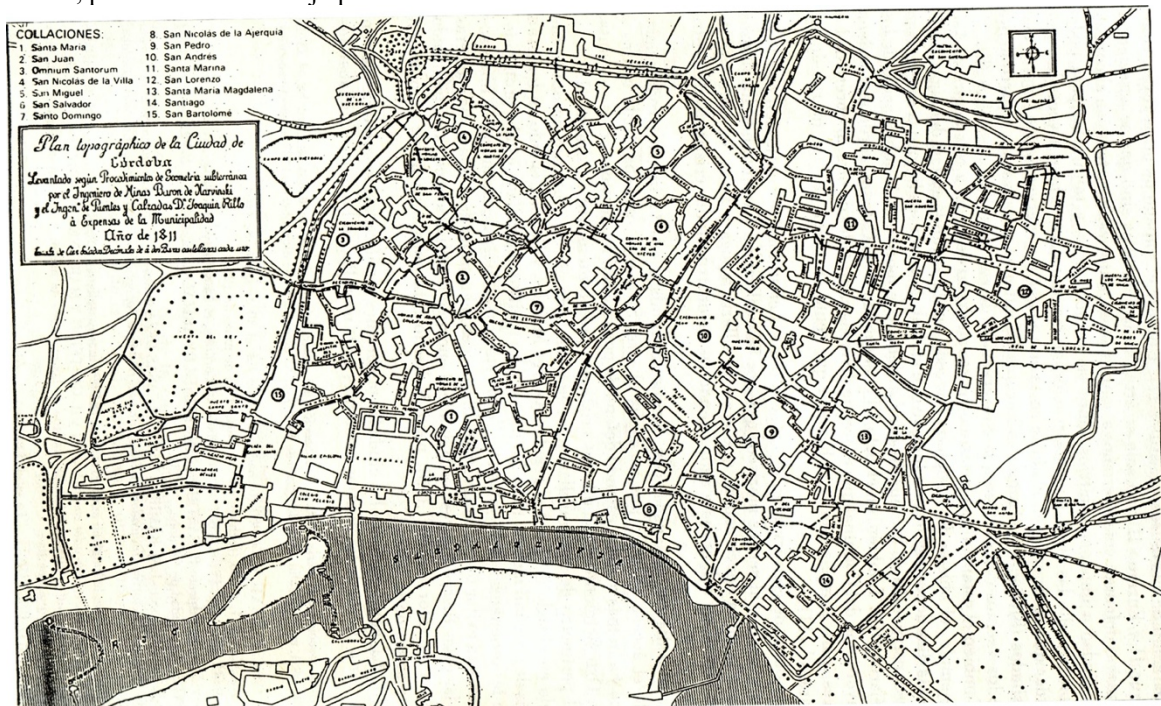
(Obtenido en Internet)

b) Gran parte de las **ciudades musulmanas** se fundaron sobre poblados anteriores. Solían emplazarse en lugares estratégicos por su carácter defensivo (Loja, Antequera, Larca, Niebla, Toledo) o al lado de ríos y barrancos, que podían servir de defensa natural, aunque otras ciudades se situaron en lugares llanos, caso de Valencia, Sevilla, Córdoba o Écija.

El paisaje de la ciudad islámica se caracterizaba por un conjunto apretado de edificios rodeados y protegidos por una muralla que la separaba radicalmente del exterior. Lo más representativo de la ciudad islámica es su **plano**, en el que destacaban unas cuantas calles transversales o radiales de trazado sinuoso que enlazaban con las entradas o puertas de la ciudad; las **calles** eran **angostas, quebradas y torcidas**; también eran frecuentes los callejones ciegos o **sin salida**, llamados **adarves**.



Arriba, plano medieval. Abajo plano urbano medieval de Córdoba.





4) El **Renacimiento** y la **Ilustración** significaron etapas de prosperidad, traducidas en un aumento demográfico y en una intensificación del proceso de urbanización.

Esta creciente urbanización derivó en una **mejora de las infraestructuras** urbanas (puentes) y en una **remodelación de la trama viaria**, de modo que los antiguos trazados islámicos se sometieron a una mayor regularización. Como elementos significativos de la morfología urbana de esta época destacan la introducción de la **plaza mayor** y la creación de fortificaciones (murallas, ciudadelas).



Tras el paréntesis que represento el siglo XVII debido a la crisis económica, durante el **XVIII** la ciudad experimentó una nueva etapa de florecimiento. Los cambios producidos en la ciudad reflejaban las nuevas ideas impuestas por el reformismo ilustrado y el nuevo poder político. Se llevan a cabo importantes **reformas urbanas** que hacen mejorar las **condiciones estéticas e**

higiénico-sanitarias y se introduce la estética urbana mediante la creación de **puertas monumentales** (Puerta de Alcalá, en Madrid), **avenidas o bulevares**, puentes e **infraestructuras urbanísticas** como el **alumbrado** y el **saneamiento**. En definitiva, se produce un revalorización del espacio público que culmina con la creación de plazas mayores (Salamanca).



+ **La ciudad industrial**

Las reformas urbanas iniciadas en el siglo XVIII continuarán en el XIX, siglo en el que aumenta significativamente la urbanización como consecuencia del desarrollo de obras públicas, de la modernización de la administración territorial -motivada por la creación de las provincias-, de la desamortización, de la creación de infraestructuras viarias (ferrocarril y carreteras), de la ejecución de obras de saneamiento urbano y de un desarrollo industrial que se concentró en el País Vasco (industria siderometalúrgica), Cataluña (industria textil), Asturias y Málaga.

Para adaptarse a las nuevas circunstancias, las ciudades pusieron en marcha una serie de operaciones de crecimiento y remodelación de su espacio interior que se concretaron en los planes de alineaciones y reforma interior y en los de ensanche.

- a) Los **proyectos de reforma interior** perseguían aliviar la presión social, mejorar las condiciones de vida de la población y los servicios urbanos. Se manifestaron en la construcción de **cementerios**, **mataderos públicos** y viviendas, **acometidas de aguas**, **saneamiento**, **pavimentación de calles**, etc. Pero lo que verdaderamente caracteriza este tipo de proyectos es la remodelación de la trama viaria o "**haussmanización**", que supuso la apertura de nuevas calles o la alineación de las ya existentes con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades circulatorias.

Ejemplos sobresalientes de proyectos de reforma interior fueron la apertura de grandes vías en ciudades como Madrid, Granada, Barcelona, Salamanca y Murcia.

- b) Los **planes de ensanche** son una de las aportaciones más interesantes del urbanismo español de esta época. Los ensanches consistían en la yuxtaposición de un nuevo conjunto urbano coherente, planeado de una sola vez y unido a la ciudad consolidada, pero con una morfología y estructuras propias. Con su creación se pretendía facilitar la construcción de viviendas, el crecimiento de la ciudad y el aumento de las rentas del suelo urbano.

El nuevo tejido urbano incorporado a la ciudad se caracterizó por su **morfología** de calles perfectamente alineadas de **trazado ortogonal** que dibujaban manzanas de grandes proporciones en las que se levantaban edificios dispuestos en torno a un gran patio central,. Destinados a acoger la **vivienda burguesa**, los ensanches eran **zonas** de una **calidad medioambiental muy alta**, por lo que terminaron favoreciendo la **segregación social** en la ciudad.

Entre las experiencias más importantes que se llevaron a cabo destacan los planes de ensanche de Madrid (Plan de José María de Castro), de Barcelona (Plan de Ildefonso Cerdá, aprobado en 1860), de Valencia y de San Sebastián (Plan de Ensanche de Cortázar, en 1864).





EL SISTEMA DE CIUDADES EN ESPAÑA: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA

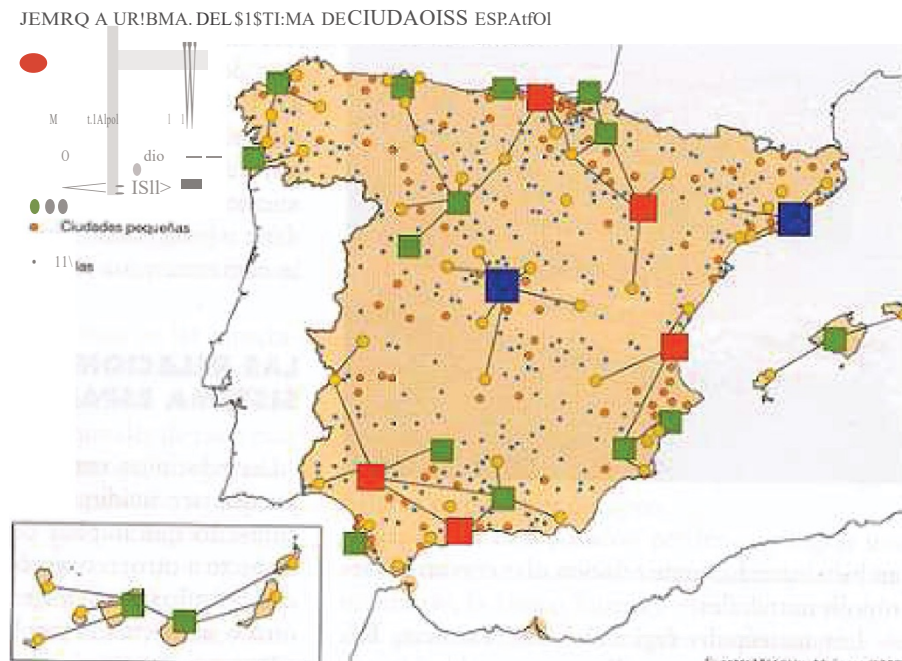
Se entiende por **sistema de ciudades** la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que mantienen entre sí y en relación con su entorno, a través de flujos de información, de capital, de tráfico de personas y mercancías, sociales,....



Las ciudades se organizan de forma jerárquica sobre el territorio, pues no todas tienen la misma importancia ni desempeñan las mismas actividades económicas o funciones. Las ciudades mantienen entre sí unas **relaciones de interdependencia**: las ciudades mayores

tienen un área de influencia que prestan servicios especializados a ciudades menores.

La primacía de una ciudad sobre otra puede medirse por diferentes criterios; se suele utilizar como medida el volumen de población, que indica la capacidad de atracción de un núcleo urbano y la importancia de las funciones que desempeña. En definitiva, nos informa sobre el nivel de centralidad urbana.



En el sistema urbano español se diferencian los siguientes niveles de jerarquía:

- 1) **Metrópolis nacionales.** Forman el primer nivel jerárquico; en él se encuentran Madrid y Barcelona, aglomeraciones que superan los tres millones de habitantes. Ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y se relacionan con otras metrópolis internacionales. La dimensión funcional básica de las metrópolis nacionales es la de ser sedes de servicios altamente especializados.
- 2) **Metrópolis regionales de primer orden.** Este nivel lo integran ciudades como Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza. Su población oscila entre 500.000 y 1.500.000 habitantes y su influencia se extiende fundamentalmente al ámbito regional, pero estas metrópolis mantienen lazos intensos con las nacionales. Como en el caso anterior, destacan por ser sedes de servicios especializados.
- 3) **Metrópolis regionales de segundo orden.** En este nivel se encuentran ciudades como Murcia, Alicante, Granada, Santander, etc. Con una población comprendida entre los 200.000 y los 500.000 habitantes, conjugan el ser centros de servicios especializados con otras funciones del sector secundario y terciario menos especializadas. Su ámbito de influencia es menor.
- 4) **Ciudades medianas.** Incluye capitales de provincia y ciudades que conocen un

dinamismo económico: Segovia, Burgos, Castellón, Avilés o Algeciras. Son centros comerciales y de ámbito provincial.

El modelo de sistema urbano español es **un modelo concentrado y polarizado**, en las que las grandes áreas metropolitanas concentran población y actividad económica, además de centros de decisión, investigación e innovación tecnológica.

La **función de la ciudad** es la actividad principal que se realiza en ella y que sirve para relacionarla con el territorio circundante. Las personas que viven en ellas son las que, con sus diferentes empleos, definen la función general de la ciudad. Estas funciones son las que justifican la existencia de una ciudad en dicho emplazamiento y situación.

Los diferentes tipos de funciones son:

Función militar: explica el origen de muchas ciudades debido a un emplazamiento en lugares estratégicos para la defensa, como en lo alto de una colina, o junto a los ríos. Hoy en día esta función militar principal, se puede observar en las localidades próximas a bases militares, en las que mucha población trabaja dando servicios a las instalaciones del ejército.

b. Función comercial: La ubicación de ferias y mercados en tiempos medievales y modernos, favoreció el surgimiento de ciudades en lugares bien comunicados, como cruces de caminos o puertos de mar. Actualmente las ciudades son el centro comercial de un amplio territorio que se abastecen de ellas. Es por tanto que en las ciudades se concentran las principales empresas comerciales, y todas aquellas que surgen entorno a ellas (seguros, bancos, transportes, etc.).

c. Función industrial: muchas ciudades buscan la localización en la ciudad, aunque no tienen porque estar localizadas en el medio urbano, debido a la necesidad de mano de obra y a la concentración de clientes y otras empresas de servicios necesarias para la producción en las ciudades.



d. Función cultural: la concentración de actividades culturales y sociales explican la supervivencia de ciudades en entornos económicos hostiles. Ejemplos de ciudades con esta función son Venecia o Toledo, Otras ciudades viven gracias a la afluencia de peregrinos a sus santuarios o iglesias, Roma, Santiago de Compostela, Lourdes, La Meca, etc. La existencia de universidades u otras instituciones educativas, también favoreció el crecimiento de las ciudades donde se localizaban, debido a la atracción durante gran parte del año de una gran cantidad de población flotante (estudiantes), por ejemplo Salamanca.



e. Función de acogida: aquellos lugares cuya principal actividad es ofrecer alojamiento y diversión a los turistas y otros visitantes. Los lugares de recreo veraniego e invernal son los que conforman este tipo de ciudades, ejemplos de las cuales son ciudades como Marbella, Benidorm .



f. Función política y de administrativa: la designación de la capitalidad de un territorio para una ciudad le supone la instalación en ella de múltiples organismos públicos, y la necesidad de muchos funcionarios que los atiendan. Ejemplo es Madrid y las capitales de la CC.AA.

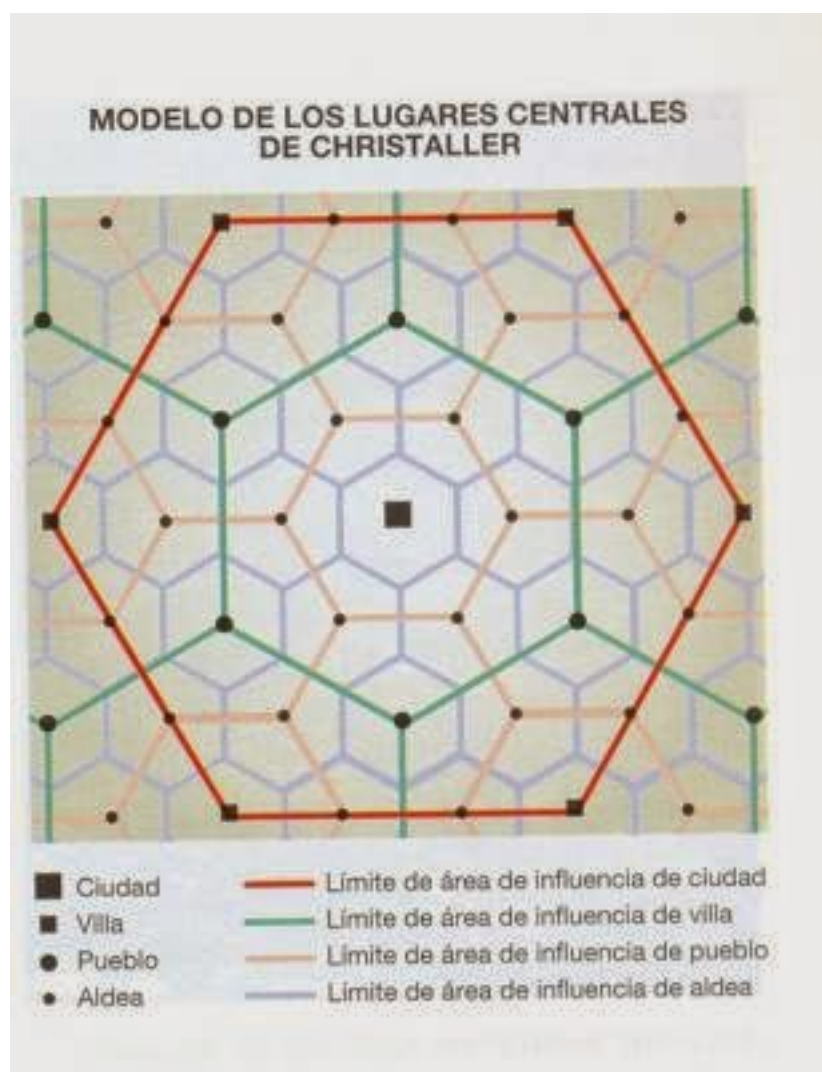


En cuanto al **área de influencia urbana** diremos que entre un núcleo urbano y su territorio circundante se establecen múltiples lazos, que corresponden a las distintas formas de relación. Estos vínculos se superponen y combinan, y el conjunto representa

el área de influencia, que se extiende hasta donde penetran las distintas formas de relación con la ciudad.

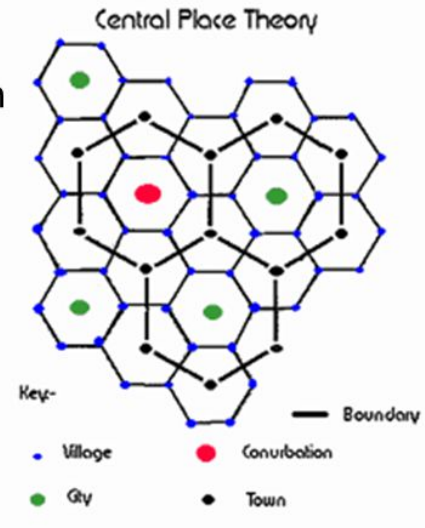
El área de influencia (*hinterland*.) se puede definir como el territorio organizado por una ciudad y que está vinculado socio-económicamente a ella. En el área de influencia juega un papel decisivo la distancia, de modo que la intensidad de los flujos de relación decae al alejarnos del núcleo urbano hacia la periferia del área. Sus límites son fluidos, ya que, sobre las márgenes, las poblaciones se reparten entre varios centros que compiten entre sí.

La teoría de los lugares centrales de Christaller explica las diferentes dimensiones que puede tener el área de influencia a través del alcance máximo de los servicios ofrecidos por un centro, que corresponde a un nivel en la jerarquía funcional de los centros.

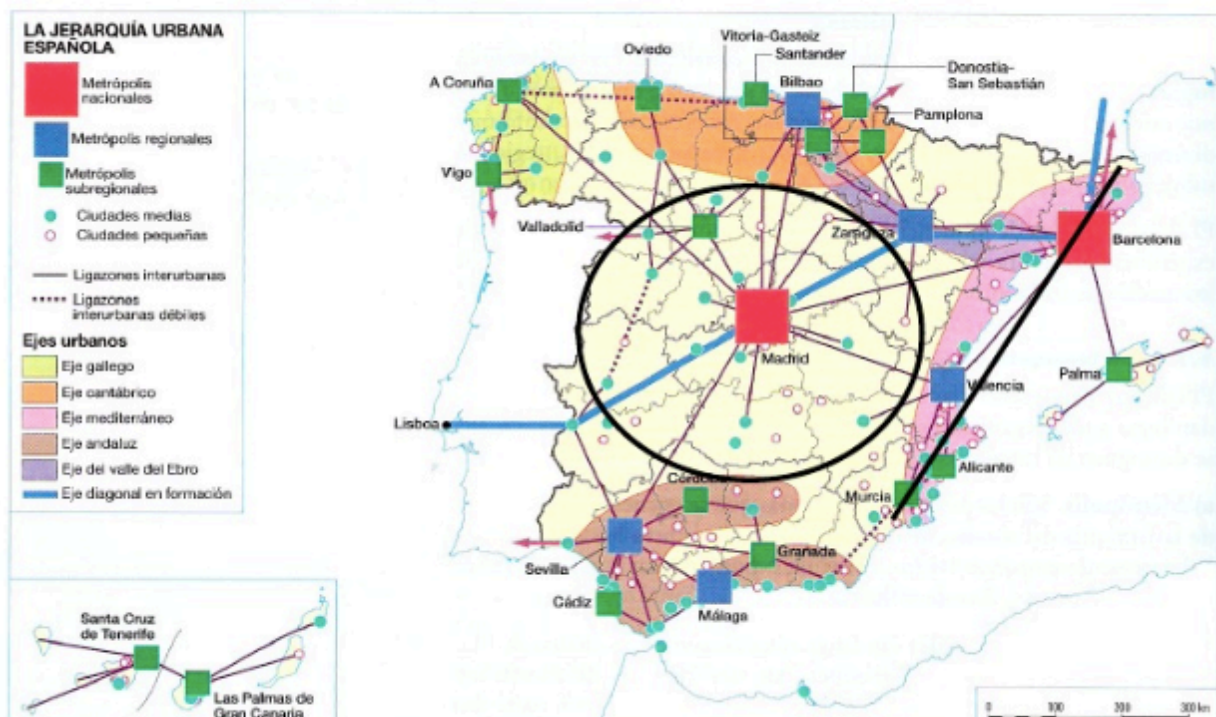


Teoría de los Lugares Centrales

- El espacio es una llanura isotrópica (área llana, de fertilidad uniforme, con reparto uniforme de recursos naturales, con equivalentes poderes adquisitivos y con un funcionamiento equilibrado del transporte);
- Cada ciudad es concebida como un *lugar central*, que puede abastecer de bienes y servicios a su entorno.

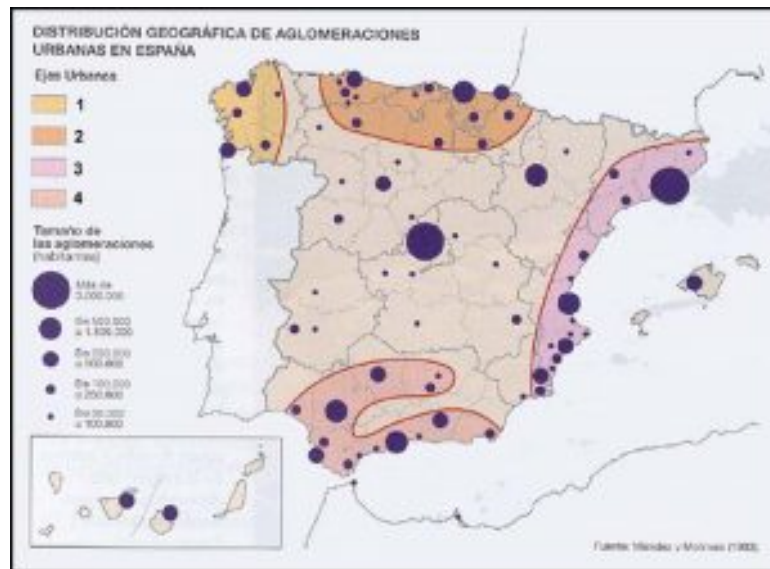


Sistema de jerarquía urbana de España



PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

En la actualidad, el Sistema de ciudades tiende a articularse formando lo que se conoce como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando **las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres, fundamentalmente carreteras, a las que se une la concentración de actividades y de población.** Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes:



- 1) **Eje mediterráneo o levantino.** Se extiende de Girona a Murcia; es uno de los que tiene mayor potencial de desarrollo. Está plenamente consolidado desde el punto de vista de la red urbana, su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola, etc.
- 2) **Eje del Ebro.** Discurre desde Bilbao hasta Tarragona y, aunque ofrece un gran potencial, tiene algunos vacíos demográficos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lleida.
- 3) **Eje cantábrico.** Se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un declive urbano, un débil crecimiento económico y una red urbana estancada y poco integrada en las redes vecinas.
- 4) **Eje atlántico gallego.** Concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto (Portugal).
- 5) **Madrid.** Su situación central dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de conexión entre varios ejes. Tiene un gran peso dentro del sistema económico español, aunque sufre problemas de congestión; por ello, está extendiendo

su área de influencia a las provincias limítrofes.

- 6) **Eje litoral andaluz.** El litoral andaluz constituye un gran corredor de gran importancia turística y es, además la continuación natural del eje mediterráneo y enclave de conexión con África.
- 7) **Eje transversal andaluz.** Se articula en torno a la Autovía del 92 y pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio andaluz con el Levante.
- 8) **Eje Madrid-Andalucía.** Además de presentar problemas orográficos, hay grandes zonas con potenciales demográficos muy bajos a su paso por Castilla-La Mancha y parte de Andalucía; sin embargo, los ámbitos más meridionales del eje, como la zona de Sevilla y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.
- 9) **Eje oeste. Ruta de la Plata.** Se extiende desde Huelva y Sevilla hasta el Principado de Asturias; mantiene en todo el interior tasas demográficas bajas, aunque comprende dos focos de alto potencial.

LA ESTRUCTURA Y EL PLANO DE LA CIUDAD

Con el estudio de la morfología urbana analizamos el interior de la ciudad. Desde el punto de vista físico, la ciudad se encuentra en un punto geográfico determinado que ha influido en su forma y evolución. La relación entre ciudad y entorno geográfico próximo o distantes ha incidido en las funciones urbanas.

Ambos hechos nos llevan al estudio de los conceptos de emplazamiento y situación.

- **Emplazamiento.** Es el marco topográfico concreto sobre el que la ciudad se encuentra desde su origen. El emplazamiento elegido depende de la función para la que la ciudad se crea y de las condiciones naturales más favorables para esa función.

Existen varios tipos de emplazamientos:

1. **Ríos.** Es el más frecuentemente elegido por su valor militar y comercial. Muchas ciudades han elegido puntos concretos de un río: estuarios (Bilbao); confluencias de ríos (Cuenca, Segovia); vados (Toledo, Salamanca).
2. **Colinas.** Las ciudades aquí emplazadas buscaban una mejor defensa militar, evitar inundaciones o zonas insalubres o pantanosas.
3. **Relieves costeros.** Buscan buenas condiciones para establecer fortificaciones militares o controlar una ruta marítima. Ejemplo: Cartagena.

No siempre el emplazamiento original es el idóneo para las necesidades actuales, por haber desaparecido la función para la que se creó o por el crecimiento que han experimentado.

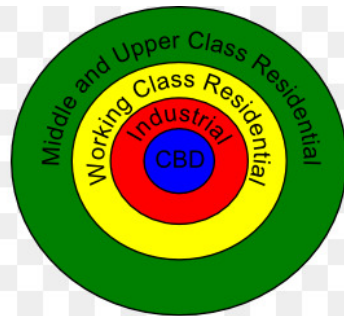
- **Situación.** Es la ubicación de la ciudad en relación con un espacio geográfico más amplio del que depende y al que organiza.

Existen varios tipos de situación:

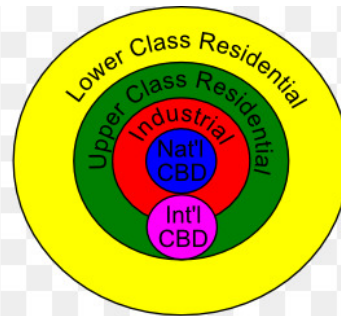
Ha ido variando a lo largo de la historia. En el pasado se subordinaba a las facilidades de desplazamiento de hombres y mercancías.

1. Situación de encrucijada: de ríos o rutas terrestres (Zaragoza, Madrid)
2. Situación de contacto: entre regiones geográficas distintas
3. Situación de ciudades marítimas: los puntos privilegiados son aquéllos en que el interior se abre paso hacia el mar en los estuarios, deltas. A veces se busca un punto defensivo o de control de rutas marítimas.

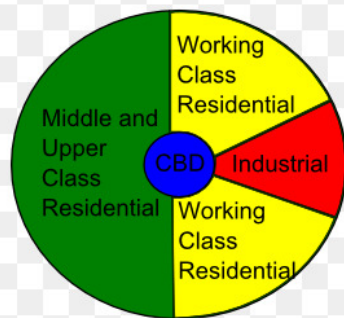
En la actualidad: por los adelantos técnicos han aparecido ciudades en lugares de explotación de recursos mineros o energéticos.



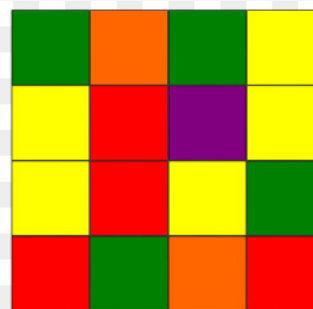
Classic Concentric Ring



Developing World Concentric Ring



Sector



"Keno Capitalism"

Modelos de plano urbano

PRINCIPALES RASGOS MORFOLÓGICOS DE LA CIUDAD EN ESPAÑA

La morfología urbana es el "paisaje urbano", la forma externa de las ciudades. Se ve influenciado por el

- Emplazamiento (lugar concreto en que se sitúa)
- Trama. Es la manera de ordenarse y agruparse las construcciones en la ciudad. Ha evolucionado según las tendencias urbanísticas, pero lo que más ha influido ha sido la evolución de los transportes.

Los tipos de trama son dos:

1. Orden cerrado. Las construcciones se alinean unas junto a otras de dos formas fundamentales:
 - Agrupándose unas junto a otras, dejando sólo pequeños patios interiores libres. Es propio de los barrios antiguos de la ciudad.
 - Construcciones en grandes manzanas en torno a un gran patio central. Es propio de los ensanches de finales del siglo XIX. Ejemplo: Barcelona, Madrid, Bilbao, San Sebastián.
2. Orden abierto. Las construcciones se disponen en edificios aislados, adosados, pero dejando grandes espacios libres. Pueden formar viviendas unifamiliares con pequeño jardín, o torres aisladas.
 - Usos del suelo (urbanizable, no urbanizable, espacios verdes . . .)
 - Vías de comunicación (rondas, circunvalaciones, autovías . . .)
 - Plano urbano (regular, irregular, radiocéntrico, . . .)
 - Tipología de los edificios (unifamiliares con jardín, manzanas, bloques . . .). El aspecto externo de los edificios es parte importante del paisaje urbano. En épocas pasadas daba a las ciudades un sello característico que las diferenciaba de las demás. Actualmente las técnicas constructivas y los materiales nuevos han dado uniformidad a las ciudades de todos los países de distintos continentes.

Los modelos de crecimiento urbano característicos de las ciudades del siglo XX y los inicios del XXI se han basado, en buena parte, en proyectos teóricos surgidos en el siglo XIX, como los que se fundamentaban en el concepto de ciudad jardín, y en las nuevas propuestas de principios del siglo XX que proponían una ciudad funcional y racionalista que respondiera a las nuevas necesidades urbanas.

En 1943 se publica la Carta de Atenas que recoge los principios básicos del funcionalismo y racionalismo arquitectónico, inspirado por Le Corbusier: las viviendas estarán en bloques aislados separados por zonas verdes y el suelo urbano estará dividido en zonas de diferente utilización.

Le Corbusier es un arquitecto y urbanista que fue pionero en el estudio de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las grandes ciudades. Se priorizaba la racionalidad y la funcionalidad en la construcción de la ciudad más que la estética. Se utilizaron los nuevos materiales como el hormigón y el acero, y se construía con

criterios homogéneos y estandarizados de manera que el derecho a la vivienda y a una ciudad habitable pudiera convertirse en realidad.

En la mayoría de ciudades europeas se pueden encontrar polígonos de **bloques altos** alrededor de los ensanches urbanos. Los "rascacielos" están unidos al empleo de nuevos materiales de construcción y al elevado precio del suelo en el centro de las ciudades.



En **el caso de España**, se incumplió el modelo inicial de ciudad funcionalista por la especulación y la corrupción urbanística existente en el periodo franquista. Muchos de los **barrios o polígonos residenciales** de bloques altos son una concentración de **edificios sin calidad** donde faltan equipamientos y zonas verdes. En el periodo democrático, la calidad de los bloques de nueva construcción y del urbanismo mejoró mu y notablemente.

LA ESTRUCTURA URBANA: LOS USOS DEL ESPACIO EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD.

Las personas viven y trabajan en las ciudades. Los usos del suelo están en función de las actividades y necesidades de la población. En el tejido urbano se distribu yen las actividades económicas y áreas residenciales.

- **El Centro. (CBD)**

Se trata del área comercial y de negocios de la ciudad. No siempre coincide con el centro histórico. Sus características son:

1. Poca población residente.

2. Buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad en transporte público o privado.
3. Gran densidad de tráfico y de personas.
4. Alto valor del suelo, por lo que se construyen rascacielos.
5. Escasa actividad industrial
6. Predominio de actividades comerciales y administrativas: comercios, almacenes, bancos

Los límites del centro: se establecen considerando las actividades propias del centro, comercio al por menor, servicios bancarios, concentración de oficinas. Vamos dejando de encontrar el centro cuando va apareciendo comercio al por mayor, industrias de distinto tipo, textil, joyería, artes gráficas.

- **Áreas residenciales.**

Se extiende por todo el tejido urbano, disminuyendo en el CBD y en las zonas dedicadas a almacenes y centros fabriles. En las ciudades hay una diferenciación entre las zonas residenciales y las dedicadas a otras funciones. Cuando las ciudades eran pequeñas no había esta diferenciación zonal.

El aspecto de los edificios permite conocer la diferenciación social de los habitantes que los ocupan.

En el siglo XIX se construyeron barrios fuera de la muralla, los ensanches, ocupados por familias de clases medias. Se construyeron bulevares y calles de mayor anchura. A finales del XIX, los ferrocarriles y los transportes posibilitan el crecimiento de núcleos urbanos más próximos a las ciudades. Junto a las vías de comunicación surgen arrabales y suburbios.

En la segunda mitad del siglo XX, aparecen áreas residenciales en la periferia. El automóvil y los transportes favorecen la urbanización de estas nuevas áreas. También han surgido barrios dormitorio, monótonos, con alta densidad de población, sin zonas verdes, poco agradable para vivir. Del mismo modo, surgen urbanizaciones cómodas, con zonas verdes, buenos servicios, baja densidad de población, habitadas por clases medias de elevados ingresos.

- **Áreas comerciales**

Gran parte de los habitantes de las ciudades desarrolladas se dedican a funciones de servicios, entre las que se incluye el comercio, hoteles, bares, agencias de viaje, . . . Las funciones comerciales se distribuyen por la ciudad agrupándose en áreas concretas, en función de la facilidad para llegar a ellas. En la actualidad, existe la tendencia a concentrar estas áreas en zonas con buenas comunicaciones y aparcamientos, grandes cadenas de hipermercados que atraen a la población.

Estas zonas se sitúan en las afueras de la ciudad.

- **Áreas industriales**

Las ciudades han ejercido siempre atracción para la localización industrial por varios factores:

1. Son importantes mercados por la alta densidad de población
2. Mano de obra abundante
3. Proximidad de otras industrias que pueden ser complementarias

Actualmente solo las industrias pequeñas y que no son molestas para los vecinos permanecen en los barrios del centro. Las que necesitan mucha materia prima, abundante energía, contaminan, ...se alejan del centro y se sitúan en la periferia donde se han creado *polígonos industriales* en zonas suburbanas o localidades públicas. La localización en estos polígonos se debe al precio del suelo, el espacio y la red de comunicaciones pues estas zonas industriales carecen de tráfico peatonal, salvo en horas laborales



- **Zonas de esparcimiento**

Son aquellos espacios reservados al ocio y la cultura. Surgen para solucionar los problemas de la vida urbana y laboral (strés, angustias, depresiones . . .). Lo constituyen elementos tales como los museos, bibliotecas, paseos, recintos para espectáculos, bares, instalaciones deportivas, etc.

Algunos están diseminados por el centro urbano, otros están en zonas periféricas. Su distribución es muy heterogénea dependiendo del tipo de ciudad y de la disponibilidad de suelo que posean.

El desarrollo de zonas verdes y parques urbanos y metropolitanos se dedican a paliar la falta de infraestructuras para el ocio y el descanso.

- **Zonas suburbana**

Está configurada por la yuxtaposición del espacio urbano y el rural, confundiéndose en sus límites. Actualmente tienen un gran desarrollo por la proliferación de urbanizaciones y edificaciones unifamiliares con espacios verdes y jardines.

La característica es que los pobladores están en contacto directo con la naturaleza, la ausencia de contaminación atmosférica y acústica y que actúa

como redistribución de la población hacia las zonas de influencia de las ciudades en libramiento del espacio urbano propiamente dicho.



En cuanto a los usos del espacio en el interior de la ciudad

La ciudad actual ha modificado el uso del espacio urbano debido a los siguientes rasgos:

- **Avances en la legislación urbanística**

El nuevo marco político, social y económico surgido en España tras la instauración del régimen democrático exigirá una renovación de la legislación de control y gestión del desarrollo urbano. La Ley del Suelo de 1956 será sustituida por la **Ley del Suelo de 1976**; el nuevo texto pretendía conseguir un crecimiento de las ciudades más ajustado a las necesidades reales, implicando a todos los agentes sociales y económicos en el proceso y flexibilizando los criterios de ordenación urbanística.

- **Cambios en el paisaje urbano**

El paisaje urbano sufrió también modificaciones importantes, que afectaron al casco antiguo y a los ensanches.

Los cascos antiguos o **centros históricos** de las ciudades españolas se caracterizan por una cierta irregularidad, por calles estrechas de trazado sinuoso y por la escasez de espacios abiertos. Para revitalizarlos se han practicado dos tipos de operaciones urbanísticas: las de renovación y las de rehabilitación

- Las **operaciones de renovación** fueron importantes, sobre todo, durante la **década de los 60** del siglo XX y significaron la sustitución total de la antigua edificación, lo que representó un grave atentado contra el patrimonio arquitectónico de muchas ciudades y conllevó, además, la expulsión de la antigua población residente y el cambio del adicional uso residencial por el terciario o de servicios.
- Las **operaciones de rehabilitación** urbana son propias de los **años 80** e intentan combatir y paliar

Departamento de Geografía e Historia

las consecuencias de las operaciones de renovación. Por ello, respetan y se adecuan a las tipologías del entorno y procuran conservar el elemento social y funcional, aunque esto no siempre se consiga.

- **Desarrollo de las periferias urbanas**

Es el resultado del deseo de las familias con ingresos medios o altos de buscar espacios residenciales con una mejor calidad ambiental y de la necesidad de otras muchas familias de conseguir una vivienda de precio más asequible. Partiendo de una demanda diversificada, en las periferias urbanas se desarrollan viviendas unifamiliares o conjuntos residenciales de pisos.

Junto al desarrollo de la función residencial, las periferias urbanas conocen la implantación de nuevos usos como centros y **áreas comerciales**, zonas de equipamientos públicos (**parques periurbanos**) y centros industriales (**parques tecnológicos y polígonos industriales**). El desarrollo de esta área trasciende incluso los propios límites de la ciudad principal, extendiéndose hacia los municipios limítrofes, que se transforman en nuevos centros urbanos; éstos, junto con la ciudad central, constituyen una nueva realidad territorial, conocida como aglomeración urbana. En Andalucía se conciben como centros urbanos las ocho capitales de provincia.